

ARCHIVO DIPLOMÁTICO

DE ESPAÑA

REVISTA INTERNACIONAL, POLÍTICA, LITERARIA Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID.	PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN UNIVERSAL DE CORREOS.	PAÍSES NO COMPRENDIDOS.	CUBA Y PUERTO RICO.
Un mes..... 1 peseta.	Trimestre..... 3 francos.	Semestre..... 12 francos.	Trimestre..... 1 peso.
PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y PORTUGAL	Semestre..... 6 »	Año..... 20 »	Semestre..... 1,75 centav.
Trimestre..... 3 pesetas.	Año..... 16 »	FILIPINAS Y FERNANDO PÓO.	Año..... 3 pesos.
Semestre..... 6 »		Semestre..... 2,50 centav.	
Año..... 11 »		Año..... 4 pesos.	

NOTA. No se sirve suscripción, ni á los librerías, cuyo pago no sea adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN: **España.**—Madrid: Administración del periódico, Atocha 135 y librerías de Fernando Fe, San Martín, Murillo y Guttenberg.—Barcelona: Alvaro Berdaguer.—Sevilla: Hijos de Fe.—Valencia: Francisco Aguilar.—Zaragoza: Cecilio Gascón.—**Colonias españolas.**—Habana: Miguel Villa.—Santiago de Cuba: Saturnino G. Mantilla.—Puerto Rico: González y C.^a—Manila: Eduardo Pineda.—**Extranjero.**—París: C. Burani.—Burdeos: Ch. Lefebvre.—Marsella: Et Camoin.—Lisboa: Cruz y C.^a—Turín: Fratelli Bocca.—Bruselas: Merzbach et Solk.—Leipzig: Brockhaus.—Londres: Sampson Souvand y C.^a—Nueva York: Appleton y C.^a—Buenos Aires: Celestino Vigroux.—Bogotá: Camacho Roldán y C.^a—Guatemala: Emilio Gouband.—Lima: Galland Henziend.—Santiago de Chile: Vilet Baldrich y C.^a—San José de Costa Rica: Luján y Mata.—Venezuela (Valencia): J. J. Fernández.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ATOCHA, 135.

SUMARIO

- I. Interior: Crónica política.
- II. Política internacional de España: El criterio del Sr. Cánovas del Castillo.
- III. Sección diplomática y consular: El nuevo Ministro de Estado.—La Memoria del señor cónsul de Burdeos.
- IV. Sección comercial: Comercio exterior de España (año de 1882).
- V. Documentos históricos: Los Saavedras, por el Excmo. Sr. Marqués de Molins.
- VI. Varlo: El coronel Olave.—El camino de hierro de D. Pedro II del Brasil.—La Exposición de Turín.
- VII. Suetos.
- VIII. Literatura: Novelas ejemplares de Cervantes.—El Licenciado Vidriera (continuación).
- IX. Bibliografía.
- X. Anuncios.

INTERIOR

Crónica política

Hemos dicho más de una vez, y hoy que está caído debemos repetir más alto, que todas nuestras simpatías estaban de parte del Ministerio presidido por el señor Posada Herrera.

Pero entre un Ministerio sacado de la mayoría fusionista, para prolongar el mando del partido liberal sin una tendencia única y un programa definido, y un Ministerio tomado de la oposición conservadora-liberal, que tiene unidad y pensamiento, todas nuestras simpatías estaban de antemano de parte de un Ministerio de la oposición conservadora-liberal.

Perdone la historia las debilidades de todos los instantes de su corta vida y sus últimos momentos de cobardía al Ministerio Posada Herrera, que sólo deja detrás de sí dos figuras, el General López Domínguez y el Sr. D. Servando Ruiz Gómez, y Dios dé fuerzas al Ministerio Cánovas para soportar el peso que ha echado patrióticamente sobre sus hombros,

porque, no hay que hacerse ilusiones, las circunstancias actuales son más graves que las circunstancias en que le aceptó en 1874.

Somos hombres políticos y no de partido, y nos daremos por satisfechos con que el Gobierno cumpla el programa que le atribuye *El Estándarte*. «El Gobierno, dice el periódico que pasa por recibir más directamente las inspiraciones del señor Cánovas del Castillo, no sólo se atendrá á la ley, sino que seguirá la marcha prudente, conciliadora, respetuosa de todas las opiniones y verdaderamente liberal que tuvo durante los seis años que corrieron desde la restauración; y al mismo tiempo procurará regularizar la administración y la Hacienda y desobstruir las fuentes de riqueza y de prosperidad material protegiendo la industria, el trabajo y el comercio, y aliviándoles en lo posible de las cargas más pesadas.» Si fuese absolutamente necesario el restablecimiento del sufragio universal, él vendrá. Si fuese absolutamente necesaria la reforma de la Constitución, la reforma de la Constitución se hará.

También se nos haría menos penoso y menos largo este nuevo alto en el camino de la libertad, si se confirmase la noticia de que el Sr. Elduayen se muestra dispuesto á sostener, por punto general, los tratados de comercio negociados por el Sr. Ruiz Gómez, obteniendo en alguno de ellos, si hemos de dar crédito á *El Imparcial*, mejores condiciones para España antes de presentarlos á la ratificación de las Cortes.

El Correo cree que *El Imparcial* se refiere al tratado con Inglaterra, que dejó pendiente el Sr. Ruiz Gómez, y sobre cuyas probabilidades de éxito debió versar

la conferencia que, terminado el Consejo del domingo, celebraron en la Presidencia el Sr. Cánovas y Mr. Morier.

No queremos que se nos tache de exigentes haciendo nuestra la súplica de que se respete en su puesto á los empleados de la administración que no desempeñen puestos políticos de confianza.

Tenemos la seguridad que el Gobierno encontraría menos dificultades para establecer el sufragio universal y reformar la Constitución, que para resistir el empuje de sus compromisos pasados y de los que ha adquirido durante los tres años de oposición del partido conservador-liberal.

Ayer circuló muy autorizado el rumor de que la guarnición de la Argelia se había sublevado en favor del Conde de París, y esto bastó para que se volviera á poner sobre el tapete el viaje del Príncipe de Alemania á España, dando de barato que este había sido su objeto, ganar el apoyo de España para restaurar en el trono de Francia al nieto de Luis Felipe, y que para esto había vuelto al poder el partido conservador, para favorecer esta solución.

La noticia de la sublevación de las tropas de la Argelia no tiene fundamento.

Entre sus desgracias, Francia no tiene la de que se le subleven sus soldados.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El criterio del Sr. Cánovas del Castillo.

El Imparcial toma del libro del Sr. Cánovas del Castillo *El Solitario y su tiempo*, y nosotros, á nuestra vez, tomamos de *El Imparcial*, estos importantísimos

párrafos del último trabajo literario á que ha consagrado el actual Presidente del Consejo de Ministros, con tanto provecho de las letras como gloria suya, sus ocios políticos desde 1881 á 1884.

Pero téngase en cuenta que EL ARCHIVO DIPLOMÁTICO no obedece á los mismos móviles que *El Imparcial*, al honrar sus columnas con las opiniones del Sr. Cánovas del Castillo sobre política internacional.

El Imparcial tiende á desvanecer los temores que pueda haber despertado en Francia el brusco cambio de nuestra política, del sentido más liberal que ha tenido nunca, al sentido más conservador que la ha caracterizado desde la restauración de la Monarquía, y nosotros, que no damos importancia á estos recelos, porque tenemos la evidencia de que las alarmas de Francia nacen de la conciencia que tiene de sus errores ó del miedo que se tiene á sí misma, por lo cual, lo mismo que le inquieta el triunfo de la política conservadora, la hubiera inquietado el triunfo de la República, sólo nos proponemos cumplir con el deber de imparcialidad de echar en el platillo opuesto de nuestras ideas, favorables á la política internacional, el peso terrible, abrumador, tal vez incontrastable de las opiniones del Sr. Cánovas del Castillo, contrarias á todo lo que no sea «pagar puntualmente al ventero, dejándose de cuentos y de caballerías.»

No hace mucho tiempo que dijo el señor Cánovas del Castillo que todas las ideas eran necesarias, y bajo la salvaguardia de estas palabras y en la creencia de que Cervantes no hubiera podido hacer su libro inmortal sólo con Sancho, prescindiendo de D. Quijote, seguimos camino adelante con nuestro yelmo y nuestro lanzón, no creyendo faltar con ello á ninguno de los respetos que se merecen tan ilustre hombre público y haciendo votos por que la «prosa pura» en que debemos encerrarnos, no se convierta en el «verso heroico» de una de tantas tragedias carlistas y liberales como registra nuestro repertorio político *interior*, y cuya representación ha costado tanta sangre como la derramada por nuestros antiguos tercios, y tanto dinero como hubiera sido necesario para vestir, calzar y aprovisionar á los soldados, que el Gran Capitán llevó de Málaga, desnudos, descalzos y hambrientos, para conquistar á Nápoles.

He aquí ya la página de *El Solitario y su tiempo*, en que condensa sus opiniones sobre política internacional el Sr. Cánovas del Castillo:

«¡Ah! ¡Plegue á Dios conservarnos por siempre siquiera la mermada herencia que recibimos de nuestros padres! Aun para eso será preciso que cambiemos mucho de modo de vivir; aun para eso ha de ser forzoso que no continúe siendo el leal y valiente, pero soñador y anticuado D. Quijote, la representación exacta de nuestro carácter y nuestro espíritu nacional. Si algún sentido oculto hubiera en los volúmenes inmortales de Cervantes, éste de que voy á hablar debiera de ser. Nunca leo, dicho sea en paz, sin que seriamente medite en nuestros hechos, las siguientes palabras de D. Quijote en la venta: «Yo no puedo

contravenir á la orden de los caballeros andantes, de los cuales sé cierto (sin que hasta ahora haya leído cosa en contrario) que jamás pagaron posada ni otra cosa en venta donde estuviesen, porque se les debe de fuero y de derecho cualquier buen acogimiento que se les hiciese, en pago del insufrible trabajo que padecen buscando las aventuras de noche y de día, en invierno y en verano, á pie y á caballo, con sed y con hambre, con calor y con frío, sujetos á todas las inclemencias del cielo y á todos los incomodos de la tierra.»

«Parece que se nos pudiera haber respondido en la historia muchas veces lo que replicó el ventero: «Poco tengo yo que ver en eso. Págueme lo que se me debe, y dejémonos de cuentos ni de caballerías, que yo no tengo cuenta con otra cosa que con cobrar mi hacienda.» Toda la vida racional consiste, ante todo, en cosa tan humilde y vulgar: en tener cuenta con la propia hacienda, y no gastar nunca más que aquello que se ha de pagar cabalmente. Prosa es esto, pura prosa, pero buen espejo para vernos el rostro; sentencia que, por ser tan genuinamente española, no comprendía el sabio Estébanez tratándose de política internacional; consideración que, bien mirada y aplicada con discreción, serviría para gobernar á España mejor que ha solido y suele ser gobernada. No hay otra gran novedad á que por de pronto aspirar aquí que á la de ajustar bien cuentas. Después se ha de ir pensando en reponer, restaurar, conservar lo que todos los días se envejece ó se inutiliza de cuanto hicimos otras veces, y si nuestra fortuna es tanta, podráse tratar más, mucho más tarde de tomar de nuevo la perdida senda del progreso nacional, que no es cosa idéntica al universal progreso de que necesariamente participamos, sino bien especial, relativo, de que hace un siglo estamos privados.

»Téngase, por el lector, en consideración que yo no puedo, al fin y al cabo, dejar de disculpar errores en que persona tan querida para mí incurriera, y yo propio incurri, aunque por poco tiempo y en mi primera edad. Mas eso mismo me obliga á combatirlos hoy enérgicamente, por verdadero amor, y, como verdadero, ingenuo, hacia la patria. Mi ilustre deudo pensaba, en resumen, que el único y extraordinario recurso que le quedase á España para salir de sus mezquindades interiores era una política nacional activa, osada y conforme con nuestras tradiciones antiguas; pensamiento, no tan sólo arriesgado, sino, cual tengo expuesto, irrealizable. Lo que ya he dicho yo, en cambio, é infundiría en mis conciudadanos, si para tanto alcanzase autoridad, es esto otro: «Trabajad, inventad, economizad, ahorrad sin tregua; no contraigáis más deudas; no pretendáis tanto adquirir como conservar; no fiéis sino en vosotros mismos, dejando de tener fe en la fortuna; no toméis los nombres ó las apariencias fáciles por realidades, que éstas son siempre menos accesibles; no pidáis á los que os gobiernan milagros, pero tampoco les consintáis que adulen vuestros defectos ó los exageren; ni declinéis en instituciones ó individuos, por poderosos que sean, las faltas de la colectividad, sean de todos, sean del mayor número; que vuestro patriotismo sea, en fin, callado, melancólico, paciente, aunque intencionado, constante, implacable. Así no recobraréis, por cierto, el predominio antiguo, que aquello fué casual y no puede más volver; pero todavía hallaréis que hacer en este mundo, de sobra, y podréis mostraros dignos en descender de quien descendéis, y llevar con justo orgullo el glorioso nombre de españoles.»

SECCIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

El nuevo Ministro de Estado.

Si la índole del *Memorial Diplomático* y la premura del tiempo no nos constriñese á reducir á ligero esbozo lo que de otra suerte pudiera ser extensa biografía de uno de los más importantes hombres públicos de nuestra patria, invertiríamos largo espacio en referir minuciosos detalles de la juventud del actual Marqués del Pazo de la Merced, de sus estudios, que siguió con aprovechamiento notable, y de sus primeros y ruidosos triunfos en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, de que es una de las más grandes y legítimas ilustraciones.

Cuando en los años, ya remotos, de 1854 á 1856, fué el Sr. Elduayen destinado á Galicia, precedido de la justa reputación alcanzada al dirigir las obras del ferrocarril de Langreo—único de su clase en España,—no faltó quien, haciendo justicia á sus talentos nada vulgares, indicara la conveniencia de enviarle al Parlamento en representación del distrito de Vigo. Su candidatura fué acogida con júbilo y triunfó por una gran mayoría, casi rayana de la unanimidad.

En las Cortes de 1856 se distinguió el Sr. Elduayén por la tenacidad y la energía desplegadas en defensa de los intereses gallegos: su voz elocuente resonó con frecuencia en el palacio de la representación nacional, y á él se debe que aquel hermoso país esté hoy cruzado en todas direcciones de vías de comunicación que por notable modo han contribuído al desarrollo de su riqueza.

El interés demostrado entonces por la comarca gallega aseguró al Sr. Elduayen el distrito de Vigo, que durante largo tiempo continuó representando sin que nadie se atreviera á luchar en contra suya.

Encargado en 1860 de la jefatura de construcciones civiles del Ministerio de la Gobernación, cúpole la fortuna de contribuir por notable modo á la construcción de la red de carreteras que en todas direcciones cruza el territorio de la Península. Este es sin duda uno de sus mayores títulos á la gratitud del País, y nada tiene de extraño que al caer la union liberal, que le arrastró en su caída, se mostrara orgulloso y satisfecho de sus servicios. Entonces se retiró á Galicia, donde proyectó el ferrocarril inaugurado el mes de setiembre del año último.

Estas ocupaciones no impidieron que el Sr. Elduayen continuara ocupándose de la cosa pública. En 1874, siendo diputado por Vigo, combatió con tal energía al Gabinete Miraflores, que el Sr. Arrazola no tuvo inconveniente en declarar que su oposición era una de las que más temía el Ministerio. Su campaña en aquellas Cortes valió al Sr. Elduayen el dictado de orador hábil y elocuente, y más tarde la Subsecretaría de Gobernación, que dimitió en 1866.

Durante el período revolucionario, tomó asiento en las Constituyentes, y sus discursos sobre Hacienda revelaron que poseía profundos conocimientos en este importantísimo ramo de la administración pública. A estos discursos debió la cartera que ocupó, cuando creyendo que no era patriótico ni oportuno negar apoyo á la institución monárquica, volvió de nuevo á la vida pública, de la que se había retirado al ser votada la candidatura de don Amadeo de Saboya.

Aunque el Sr. Elduayen no era partidario de la dinastía entonces reinante, sirviola, empero, con lealtad, por creer que si los hombres de ideas conservadoras no la prestaban apoyo, podría sobrevinir una crisis de fatales consecuencias para el País. Que no se equivocaba en sus apreciaciones y que sus temores eran fundados, lo demostró más tarde el estrepitoso derrumbamiento de la institución monárquica, y la proclamación de la república, á la que combatió sin treguas. Adherido resueltamente al grupo restaurador formado por el Sr. Cánovas del Castillo, dirigióse á Francia con objeto de ofrecer sus servicios á D. Alfonso XII.

Notorios son sus trabajos en pro de la monarquía restaurada, y nadie ignora que es uno de los hombres que con más fe y entusiasmo contribuyeron al éxito de la patriótica y difícil empresa patrocinada por el actual Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Elduayen fué uno de los pocos que en 1875 acompañaron al Rey á su regreso de la expatriación. ¿Es de extrañar, en vista de esto, que la monarquía restaurada le haya colmado de distinciones, además de conferirle los puestos de más confianza?

El Sr. Elduayen, que en circunstancias difíciles ejerció el cargo de Gobernador civil de Madrid, que recibió de la Corona el título de Marqués del Pazo de la Merced, que tomó parte muy activa en la formación del Código fundamental de 1876, no ocupa ahora por vez primera el cargo de Ministro. Durante la anterior dominación conservadora, desempeñó las carteras de Estado y Ultramar.

El actual Presidente del Consejo, que conoce las altas condiciones del Marqués del Pazo de la Merced, ha creído que no debía prescindir de su concurso al constituir el Gabinete cuya formación le ha confiado S. M. el 18 del corriente.

El actual Ministro de Estado nació el año de 1823, y cuenta por consiguiente sesenta y uno de edad.

Las personas que tienen la honra de tratarle saben bien que el Excmo. señor D. José Elduayen posee una cualidad sumamente rara en estos tiempos: puede olvidar á sus enemigos, pero á sus amigos nunca.

Nosotros conocemos á muchos á quienes ha elevado, y que sin su protección vivirían en la más completa insignificancia.

Si, como ya hemos dicho,uviésemos el propósito de escribir una biografía del

Sr. Marqués del Pazo de la Merced, no omitiríamos quizá, que habiendo sido diputado de oposición durante doce ó trece legislaturas, no pudo triunfar en las últimas elecciones verificadas por el Ministerio Sagasta.

Cierto es que para conseguir su derrota se puso en juego toda suerte de resortes. Hoy es senador vitalicio.

La Memoria del señor cónsul de Burdeos

Por la secretaría de la Junta de Aranceles y Valoraciones se ha publicado, respondiendo á las excitaciones de la prensa, el extracto de la Memoria comercial, redactada por el cónsul de España en Burdeos.

El distrito consular de Burdeos comprende los departamentos de Girona, Dordonia, Alto Vienne, Charente y Charente inferior, y en todos ellos durante el año de 1882, la cosecha fué mala en general, á causa de los temporales, excepto la de trigo, cuya producción media aparece superior á la del año anterior de 1881, resintiéndose especialmente los viñedos de los fríos del mes de junio y de las lluvias del verano; lo cual, unido á la marcha devastadora de la filoxera, ha sido causa de que la producción total de vino de 1882 sea inferior en 2.945.347 hectolitros á la de 1881, y 13.701.032 menor que la producción media de los últimos diez años.

Para subsanar esta falta acudieron los viticultores á la fabricación del vino de azúcar y de pasas, en cantidad de 1.700.000 hectolitros del primero y 2.500.000 del segundo. Aun así, no satisfizo las necesidades del consumo, y hubo que importar grandes cantidades del extranjero, particularmente de España, Italia y Portugal, elevándose á 6.361.583 hectolitros lo introducido de nuestro país en dicho año, y 1.163.041 de las otras dos naciones.

Como consecuencia del poco próspero estado de la agricultura, se han resentido también los demás ramos de la riqueza pública, con la sola excepción de la industria de construcciones navales, que progresa visiblemente.

En cuanto al comercio de importación y exportación, fué en general inferior al de 1881, particularmente el de vinos, que es el principal elemento de existencia de aquella región, el cual acusa un considerable descenso, así en la producción como en la fabricación y exportación, guardando cierta regularidad las introducciones de España con las de Portugal é Italia, la segunda de las cuales va en progresivo aumento de año en año, según se demuestra en el estado que publica.

Durante el referido año 1882, entraron en el puerto de Burdeos 246 buques con carga, entre ellos 72 españoles, y salieron 208, de los cuales 47 eran españoles.

Los cónsules de España, Inglaterra, Alemania, Francia, Grecia, Holanda, Suecia y Noruega, acreditados en Puerto Príncipe, dirigieron al Presidente Salomón el siguiente *ultimatum* con motivo de los graves desórdenes habidos en aquella República desde que estalló la última revolución.

«Sr. Presidente: Tenemos el honor de poner en su conocimiento que si los saqueos, los incendios y los asesinatos que

están cometiendo en la capital los soldados del Gobierno, y especialmente las turbas, no cesan antes de la noche, los buques de diversas naciones que se hallan en puerto tomarán las medidas que crean necesarias; es decir, se verán obligados, no sólo á limpiar las calles de los soldados y las turbas, sino á bombardear los fuertes y vuestro palacio, en los cuales debería haber fuerzas suficientes para restablecer el orden en la capital.»

**

Leemos en *Le Memorial Diplomatique*: «El Gobierno español, tomando ejemplo de otras grandes potencias, ha participado oficialmente al Gobierno francés que renuncia á la jurisdicción consular en Túnez y que se han comunicado ya á nuestro cónsul las órdenes al efecto. Sabemos, en corroboración de esto, por un telegrama del 17 del corriente mes, que dicho funcionario ha informado á las autoridades francesas que, á partir del citado día, quedaba abolida en Túnez la jurisdicción consular española.»

Sin duda con este motivo, un apreciable suscriptor nuestro nos dirige las siguientes preguntas, que trasladamos á quien corresponda:

¿Las sentencias dictadas por los tribunales consulares españoles, son *ejecutivas en España*? ¿Cuáles son los trámites que siguen estas sentencias en el Ministerio de Estado?

Porque si los fallos consulares no fuesen aquí respetados, lo lógico sería abolir en todo el Oriente las capitulaciones vigentes, como se han abolido en Túnez.

SECCION COMERCIAL

Comercio exterior de España

(AÑO DE 1882)

Con razón se ha dicho que el movimiento mercantil de un país es el barómetro de su riqueza y de su bienestar moral y material.

Las transacciones comerciales crecen siempre con razón inversa de las perturbaciones y motines, y en razón directa de la paz y tranquilidad de los pueblos.

De aquí la gran importancia de la estadística del comercio, importancia que en esta vez sube de punto, tanto para conocer los efectos de la ley de 6 de julio de 1882 y del tratado de comercio celebrado con la vecina república, cuanto para predecir por legítima comparación cuales habrían de ser los que en lo futuro resulten si los nuevos convenios acordados con Portugal, Estados Unidos, Holanda é Inglaterra se trasforman en leyes.

Por lo pronto hay un hecho que quita importancia á aquellas negras profecías que los proteccionistas hicieron al discutirse el tratado con Francia. Ni nuestra industria ha perecido, ni los ingresos del Tesoro han disminuído tampoco.

Todo al contrario; si con derechos crecidos la cifra recaudada por el fisco alcanzó en el año de 1881 á 84.677.623 pesetas, después de la rebaja de aquéllos, esto es, en 1882; subió á 99.628.806. Lo cual demuestra precisamente todo lo contrario de lo que anunciaban las predicciones proteccionistas.

Y si ni la industria en general, ni el Tesoro público tampoco han sufrido quebranto, sino progreso manifestó, ¿lo habrán sufrido por ventura parcialmente aquellas industrias que, al decir de los partidarios de la protección, no podrían resistir, por lo canijas y enclenques, la concurrencia á que se las sometió? Los números contestan elocuentemente.

Las importaciones en el año de 1881 representan un valor de 650.559.400 pesetas, y en 1820 816.666.901. Las exportaciones en el primer año citado alcanzan la cantidad de 670.889.032, y en el año de 1882 suben hasta 765.376.086, ó lo que es igual, 94.487.055 más que en el año anterior, y 196.404.068 más que en el quinquenio.

¿Qué otra cosa que prosperidad y progreso económico anuncian estas cifras?

De la concurrencia libre surge siempre la armonía. Los datos estadísticos demuestran también que la industria algodonera, que es la más comprometida, ha progresado igualmente. Las importaciones de tejidos de algodón han aumentado, es cierto, de 1.231.345 kilogramos que adeudaron en 1881, á 1.275.710 que se importaron en 1882, aumento insignificante si se compara con el que han alcanzado el algodón en rama, primera materia de la industria, las maderas, máquinas, herramientas y carbones.

* *

Demostrado ya lo fútil de las profecías proteccionistas, resumamos el movimiento general de nuestro comercio.

Importan las exportaciones é importaciones de España con sus provincias de Ultramar, posesiones de Africa y Oceanía y naciones extranjeras en 1882, pesetas.....	1.582.042.988
Más que en 1881.....	260.584.466
Más que en el quinquenio anterior.....	403.649.968
De la cifra general corresponde á la importación.....	816.666.901
Idem id. á la exportación.....	765.376.087
Las importaciones han aumentado en el año natural de 1882.....	166.097.411
Y las exportaciones.....	94.487.055

Los artículos que han tenido mayor alteración en la importación son: el trigo, seda, algodón en rama, carbones minerales, harina de trigo, hierros y herramientas, cacao, lana, máquinas y maderas; y en la exportación, los vinos, aguardiente, calzado, conservas alimenticias, ganados y minerales de todas clases.

El comercio general con Europa y Africa se representa por pesetas.....	1.239.738.693
Más que en 1881.....	215.055.847
Más que en el quinquenio anterior.....	348.994.988
Representa la importación.....	628.713.361
Más que en 1881.....	136.298.549
Representa la exportación.....	611.025.332
Más que en 1881.....	78.757.298

* *

Los países que mayores relaciones mercantiles han mantenido con España son los siguientes:

REGIONES.	Importación.	Exportación.
Francia, pesetas...	220.878.319	309.742.745
Inglaterra.....	170.851.379	235.191.480
Estados Unidos...	91.540.239	27.962.268
Alemania.....	82.741.548	7.096.630
Bélgica.....	32.317.060	8.935.929
Isla de Cuba.....	23.352.609	67.713.198
Rusia.....	21.464.478	2.966.264
Italia.....	18.401.422	4.740.373
Noruega.....	18.121.643	502.773
Argelia.....	17.729.288	7.876.367
Filipinas.....	16.209.774	2.840.127
Turquía europea...	13.973.348	18.813

Los artículos que mayor importación han alcanzado representan los siguientes valores:

Trigo, pesetas.....	74.445.431
Aguardiente.....	45.374.805
Tejidos de lana.....	29.831.400
Bacalao y Pez Palo.....	20.522.883
Azúcar de todas clases.....	25.550.568
Tejidos de algodón.....	10.221.398
Cacao.....	12.561.418
Cebada, centeno y maíz.....	19.353.500
Carbones minerales.....	23.270.193
Tejidos de seda.....	12.493.968
Productos químicos y farmacéuticos.....	14.763.245
Máquina (excepto básculas).....	32.479.674
Cueros y pieles.....	16.985.893

Y los géneros que mayores valores han alcanzado en la exportación son:

Vino común ó de pasto.....	253.092.176
Ídem de Jerez y sus similares.....	56.570.830
Ídem generoso.....	23.557.430
Minerales.....	108.383.897
Pasas.....	27.158.171
Naranjas.....	29.166.900
Uvas.....	5.022.984

De propósito hemos dado cabida á estos últimos datos. Los cuales patentizan que los vinos representan la principal parte de nuestro comercio de exportación, y, por consecuencia, que cuanto se haga por abrir nuevos mercados á este producto será trabajar por la prosperidad de la patria.

I. BARRADO.

Se ha presentado un proyecto de ley al Congreso norte-americano, pidiendo que el Presidente prohíba la importación de vinos, licores y otras mercancías al país que use de medidas restrictivas, respecto á la exportación de carnes saladas, procedentes de los Estados Unidos. Además se van á nombrar dos comisiones, encargada la una, de estudiar cuáles son los motivos que se alegan para prohibir la entrada de la carne del cerdo americano en Alemania y Francia, y la otra, para que informe respecto á la aparente violación de los tratados de comercio por parte de ciertos Gobiernos, y proponga al Congreso, en una Memoria, la manera de proteger los intereses lesionados de los súbditos norte-americanos.

* *

La Sociedad protectora moscovita de la marina mercante ha celebrado su primer aniversario, después de diez años de existencia.

Leemos en la *Gaceta de Moscovia* datos interesantes respecto al estado actual de la marina mercante rusa. El número de buques dedicados al comercio es de 4.000, entre los cuales hay un 90 por 100 empleados únicamente en el cabotaje. El puerto de Odessa recibe ya toda la importación de té, gracias á la actividad de esta flota pa-

triótica. Existen en la actualidad en Rusia 39 escuelas navales, que cuestan al Estado 77.000 rublos.

* *

La exportación de vinos de Portugal va siendo mayor cada año á partir de 1874.

En el año que acaba de terminar, la exportación ha consistido en 800.000 hectolitros, de los cuales corresponde á las comarcas de Oporto cerca de la mitad. Los principales mercados de Portugal son Brasil, Inglaterra y la República Argentina. La exportación portuguesa no representa, sin embargo, actualmente más que la octava ó novena parte de la importación española.

* *

Según noticias de Inglaterra, el total de vinos introducidos en aquel país durante los once primeros meses del año 1883 ha ascendido á 14.335.751 gallones, cantidad un poco inferior á su correspondiente del año 1881 y casi igual, pero también un poco más baja que su relativa de 1882. De la cantidad importada procedían de España, gallones de vino tinto, 1.165.823, y de vino blanco, 3.158.209, que suman un total de 4.324.032 gallones, que hacen cerca de la tercera parte de la importación total.

* *

Las cajas de naranja valenciana llegadas á Liverpool en la semana que medió desde 21 á 27 de diciembre último, suman 167.257, contra 176.601 en el mismo período del año anterior.

* *

Leemos en un periódico de Pinar del Río (Cuba):

«Fatales nuevas tenemos de la cosecha de tabaco venidera. La sequía parece prolongarse combatiéndola. Hay mucha plaga de insectos que devoran los plantíos. Por esto y por falta de recursos, muchos labriegos pobres se quedarán sin sembrar. Las posturas están muy escasas, al extremo de traer de Candelaria, Los Palacios y otros puntos análogos las que se invierten en la comarca que abraza este partido judicial.»

DOCUMENTOS HISTÓRICOS (1)

Los Saavedras.

Preclarísimo linaje y glorioso nombre es el de Saavedra para la honra de España; él aparece una y otra vez brillando en nuestra historia literaria é irradia su fulgor en épocas y generaciones diversas.

Séame permitida ó perdonada á lo menos esta enunciaci6n que me asaltó al evacuar el informe con cuyo encargo me honró el presidente de nuestra Academia, referente al insigne escritor Saavedra Fajardo. Ni creo que sean estas noticias de familia impertinentes al asunto ni impropias de la Academia de la Historia. Porque ¿qué cosa es la historia de un país sino la narraci6n exacta de los hechos realizados por el pueblo que lo habita? Y ¿qué es pueblo en este

(1) Enviamos al Excmo. Sr. Marqués de Molins el testimonio de nuestro agradecimiento por habernos autorizado para dar á la estampa el luminoso informe que acaba de presentar á la Real Academia de la Historia, intitulado *Los Saavedras*. Este trabajo, que revela toda la erudici6n de su autor ha sido escrito con motivo del reciente descubrimiento de los restos del insigne D. Diego Saavedra Fajardo, y acaba de imprimirse en el Boletín de aquella docta corporaci6n.—(Nota de la R.)

sentido sino el conjunto de gentes ó razas que viven en un territorio? Y ¿qué es, en fin, raza sino una aglomeración de familias de un mismo origen más ó menos remoto?

Y siendo esto así, séame de nuevo lícito admirarme y llamar vuestra atención, hacia esta familia de Saavedra, que en épocas distintas ha dado tan esplendente brillo á nuestra fama literaria, y que aun hoy día nos envía un valeroso combatiente á este palenque de nuestras glorias históricas.

Los Saavedras, oriundos del reino de Galicia y ricos-hombres de tiempo inmemorial, bajan con los Reyes conquistadores, tomando gloriosa parte en la restauración de nuestro territorio.

D. Alonso Fernández de Saavedra, vigésimoprimer Señor de esta Casa y Caballero de Santiago, Comendador de Aledo y Adelantado de Murcia por D. Alfonso XI en 1330 (1), asistió á la sentencia arbitral que dió D. Dionís de Portugal sobre las fronteras de los reinos de Valencia y Murcia.

En este caballero, dejando aparte el antiguo y primitivo patrimonio de Galicia, que heredó su hijo D. Gonzalo, se dividieron otras dos ramas, la andaluza y la murciana.

En la primera encontramos á Juan García de Saavedra, vigésimosegundo Señor de la Casa de Saavedra, que toma parte en la batalla del Salado (2).

A su hijo Fernán Yáñez de Saavedra, doncel del Rey D. Pedro, luego fiel partidario de Enrique II y camarero de Enrique III (3).

Al hijo de éste, Fernán Arias de Saavedra, llamado *el Bueno* (4), primer Señor del Castellar y del Viso de Alcor, que se distinguió en la conquista de la primera de estas villas.

Y, en fin, á D. Juan Arias de Saavedra, segundo Señor del Castellar (5).

Este D. Juan Arias de Saavedra, segundo Señor del Castellar y del Viso, justamente llamado *el Famoso*, allá por los tiempos de D. Juan II, tuvo en su mujer Doña Juana de Abellaneda, entre otros hijos, á dos que nos conviene nombrar, Doña Juana de Saavedra y D. Hernando Arias de Saavedra (6).

La D.^a Juana casó con Diego de Cervantes, Comendador de la Orden de Santiago, y los descendientes de este matrimonio juntaron en uno los dos apellidos, llamándose desde entonces Cervantes Saavedra. Hijo de ambos fué Juan de Cervantes Saavedra, corregidor de Osuna, que tuvo á Rodrigo de Cervantes, casado con D.^a Leonor de Cortinas, dichosísimos padres del inmortal autor del *Quijote*.

Volvamos ahora á aquel Alfonso Fernández de Saavedra, rico-hombre de D. Alfonso XI, cuantiosamente heredado en las tierras de Andalucía, pero Comendador de Aledo en Murcia y Adelantado de aquella frontera.

De él descienden á la vez, como prueba Cascales, y como refieren en la parte que les concierne los nobiliarios andaluces, las dos ramas, la una murciana, que pasando

por D. Gonzalo de Saavedra, Comendador de Calasparra en la Orden de San Juan, fundó la capilla de los Saavedras en la parroquia de San Pedro de Murcia, y que fué heredada en aquella fertilísima vega, con casa en la ciudad, hoy poseída á lo que creo, ó si acaso recientemente enajenada por los Barones de Albalat, Condes de Alcudia, con una granja además en la vecina villa de Aljezares; familia que estaba representada á fines del siglo XVI por D. Pedro de Saavedra, esposo de D.^a Fabiana Fajardo, la cual en la humilde villa citada dió á luz en 6 de mayo de 1584 al tercero de sus hijos varones, á quien por el nombre mismo del respetable sacerdote que le bautizó se puso por nombre Diego (1).

La rama andaluza necesitaba aún más tiempo para crecer y producir su mejor fruto.

Retrocediendo, pues, á aquel D. Juan Arias de Saavedra, segundo Señor de Castellar y del Viso de Alcor, hallamos el otro hijo llamado D. Hernando (2), tercero de este título, que le cambió en condado en favor de su hijo D. Juan Arias de Saavedra, cuarto Señor y primer Conde del Castellar en tiempo del Emperador Carlos V.

A la quinta generación, D. José Ramírez de Saavedra y Ulloa, segundo de su Casa, dejando al primero D. Fernando el condado del Castellar, que hoy ha ingresado en la Casa de Medinaceli, obtuvo de Felipe IV en 1637 el título de Marqués de Rivas.

Otras cinco generaciones más adelante este marquesado fué elevado á la dignidad ducal y á la grandeza de España en favor de D. Juan Martín Pérez de Saavedra, sexto Marqués y primer Duque de Rivas, padre del insigne escritor D. Angel, predecesor nuestro en esta Real Academia, y cien veces justamente laureado autor de *D. Alvaro*, del *Moro Expósito*, de los romances y leyendas históricas, y de la *Historia de la sublevación de Masanielo*.

¡No os parece, señores, coincidencia notable que pertenezcan estos tres grandes ingenios á una misma familia, como (sin pretenderlo) lo prueban Zúñiga y Argote, Cascales, Pellicer y Navarrete! De mí sé decir que me ha llamado la atención ver usar del mismo apellido al sin par ingenio que desterró los libros de caballería que influían dañosamente en la literatura, en las costumbres y hasta en la política de nuestros antepasados; al cristiano erudito y profundo filósofo que supo reducir á pictóricas empresas y eruditísimos artículos los preceptos del difícil oficio de reinar, y en fin, al insigne dramaturgo que en nuestros días hizo revivir la escena española, desmayada ó adormecida por los preceptistas franceses, y volverla á la vigorosa vida de Rojas y de Calderón, elevando al mismo tiempo un dique que nos preservase del descabellado romanticismo y del vulgar naturalismo que de allende el Pirineo nos invade: inspirado y patriótico poeta además, que con populares romances dió á un tiempo vigor á tradiciones gloriosas, y al género de poesía pura y exclusivamente española.

Ni se limita al nombre la analogía que existe entre estos dos varones insignes. Hijos ambos de muy ilustre familia, pero no llamados por las leyes de vinculación á heredar sus riquezas, so á uno y otro nobles segundones; los mayorazgos de Murcia los

había de heredar D. Pedro de Saavedra, los de Córdoba tocaban á D. Juan Remigio. Sin embargo, ni D. Diego, ni D. Angel se resignan á vivir ociosos á expensas de una pensión alimenticia, ni á buscar una rica heredera que les dore el escudo de armas. Aspiran ambos á ilustrar con sus propios hechos el nombre de sus mayores; así que, si el satírico Quevedo hubiera querido censurar á su contemporáneo D. Diego de Saavedra, no hubiese dicho:

¿Qué cosa es ver á un infanzón de España
abreviado en la silla á la jineta,
y gastar un caballo en una caña?

Y eso que en verdad la nobleza murciana, y más aún la gente popular de Aljezares, se precia de caballista y gusta de aventuras, quizá más de lo necesario y plausible. El Sr. de la Torre de Juan Abad hubiese hallado al caballero murciano en las aulas de Salamanca ó en empleos de harta ciencia y no poco trabajo. Siglos adelante, el gran patricio Jovellanos exclamaba, criticando los vicios de los nobles de su tiempo:

¿Y es esta la nobleza de Castilla?
¿Es este el brazo un día tan temido
en quien libraba el castellano pueblo
su libertad?.....
¡Ah! vuelve, fiero berberisco, vuelve
y otra vez corre desde Calpe al Deva
que ya Pelayos no hallarás ni Alfonsos
que te resistan.

Pero tampoco estas bellísimas apóstrofes podrán dirigirse al denodado y entusiasta D. Angel de Saavedra, á quien casi en aquellos mismos días, sino el fiero berberisco, el invasor francés, dejaba exangüe en los campos de Ocaña.

Con once heridas mortales
hecha pedazos la espada,
su caballo medio muerto
y perdida la batalla.

Con el estudio de los cánones y leyes D. Diego, con el manejo de las armas don Angel, procuraban defender los derechos de la patria, hacerse dignos del apellido heredado, y que el hábito de Santiago que llevaba el uno, y el de San Juan que vestía el otro, fuesen tan honrados en sus pechos como en los de Lope ó Calderón.

Sin embargo, ni el clero ni la milicia eran la verdadera vocación de uno y otro Saavedra: el espíritu observador, el genio ameno, la natural elocuencia de uno y otro los llamaban por otros senderos, y así ambos, dejada la primera carrera, brillaron luego en la diplomacia, en las embajadas, en los Congresos. Los protocolos de Munster en el siglo XVII y los de Gaeta en el nuestro guardan elocuente testimonio de su habilidad y de su patriotismo. Cuando, más que la edad, los trabajos los rindieron, ambos vinieron á ilustrar con las luces de su experiencia los consejos de la corona.

En el primer período uno y otro habían cumplido como buenos y pagado generosamente la deuda que tenían con su propio linaje; D. Diego llegó joven aún al interior de dos cónclaves; D. Angel esmaltó con su sangre su nobleza en los campos de batalla, ¿qué más pudieran pedirles sus insignes antepasados?

En el segundo período de su vida uno y otro, por el propio rumbo, hicieron altísimos servicios al Rey y á la patria, los cuales, bien ó mal pagados, fueron públicamente reconocidos y proclamados.

Pero donde adquirieron indudablemente mayor gloria y más duradera fama es, sin duda, en la carrera literaria: la pluma era,

(1) Cascales, discurso 19.—Pellicer *Memorial de la Casa de Saavedra*, núm. xxi, página 35 vuelta.

(2) Pellicer y Tovar, *Memorial de la Casa y servicios de D. Josef de Saavedra*, f.º 45, núm. xxii.

(3) Idem id., núm. xxiii, f.º 48 vuelto.

(4) Idem id., núm. xxiv, pag. 51.

(5) Idem id., núm. xxv, pag. 55.

(6) Navarrete, *Vida de Cervantes*, documentos, página 237.

(1) Pellicer, *Memorial*, f.º 44 vuelto.

(2) Idem, id., núm. XXVI, pag. 59 vuelta.

á no dudarlo, el poderoso instrumento de ambos; ni el murciano ni el cordobés la dejaron de la mano ni en los estudios y pasiones de la juventud, ni en medio de sus largos y trabajosos viajes, ni en la final elevación de altísimos empleos.

Por ella, más que por cosa alguna, vivirán admirados en las generaciones venideras.

Demos una ligera ojeada á las obras de cada uno en tales periodos.

(Se continuará.)

VARIO

El coronel Olave.

Con profundo pesar hemos recibido la triste nueva del fallecimiento de nuestro queridísimo amigo é ilustrado colaborador el coronel D. Serafin Olave y Díez, que ha bajado al sepulcro, víctima de una rápida enfermedad, en Calahorra, á la edad de cincuenta y dos años. Militar pundonoroso y valiente, escritor correcto, exdiputado á Cortes y exoficial de la secretaría de la Guerra, su carrera en las armas, en las letras y en la política fué rápida y brillante, aunque no tanto como lo requerían sus merecimientos.

El ejército ha perdido en él un gran soldado, la Patria un buen ciudadano y su familia un padre amantísimo. Reciba ésta nuestro más sincero y sentido pésame.

El camino de hierro de D. Pedro II de el Brasil.

De nuestro colega *El Brasil* tomamos los siguientes curiosísimos datos:

«El ferrocarril de D. Pedro II, verdadera maravilla bajo el punto de vista de su construcción, es una arteria de primer orden para el país y uno de los manantiales más fecundos del Tesoro público. Arrancando de la capital del imperio, comienza por remontar toda la cadena de montañas llamadas del Mar, que atraviesa por medio de diez y seis túneles, de los cuales uno cuenta 2.237 metros, otro 654, y variando los restantes entre 400 y 500 metros. Todos han sido abiertos en la roca granítica, y reunidos, alcanzan una extensión de 5 kilómetros. Recorre este ferrocarril los principales centros productores de café, una parte de las provincias de Río Janeiro, San Pablo y Minas Geraes. Se compone de una línea central y de varias ramificaciones.

Siendo propiedad del Estado, su tráfico aumenta cada año, como puede apreciarse por los datos oficiales que se acaban de publicar y por los cuales aparece que 1858, primer año de su explotación, produjo de beneficio líquido 306.000 pesetas, ascendiendo éste paulatinamente, hasta alcanzar la enorme cifra de 18.655.000 pesetas en 1881. El número de viajeros en 1870 fué el de 791.426, elevándose en el ya citado año de 1881 al de 2.755.487...

Este ferrocarril representa en el Brasil, más de la décima parte de la renta general del Estado.»

La Exposición de Turín.

Se están ya terminando los trabajos para la Exposición general italiana que se celebrará en Turín en el presente año, bajo la protección de S. M. el Rey Hum-

berto. Preside el comité general S. A. R. el Duque de Aosta.

Al certamen han acudido ya diez y ocho mil expositores y parece que el Gobierno italiano acaba de decretar la exención de los derechos de aduanas en favor de los productores extranjeros que deseen tomar parte en el concurso.

Llamará seguramente la atención la sección de arte retrospectivo. La comisión especial encargada de organizarla, después de haber abandonado la idea de establecer una especie de museo arqueológico, se ha propuesto resucitar el arte de una época determinada, el arte del siglo XV, y reproducir la vida de aquella época al propio tiempo que su genio artístico. Se ha construido al efecto, sobre una elevación del terreno á orillas del Po, un castillo de la Edad Media copiando los modelos mejor conservados del alto Piamonte. Allí se verán las obras de arte y los objetos más curiosos de aquellos tiempos. En las cercanías del castillo, en el valle que domina, se establecerá una aldea, conforme á los recuerdos de la época, en la que deberá aparecer la existencia verdadera del siglo de hierro.

SUETOS

La *Agencia Fabra* ha comunicado el siguiente telegrama, que acusa el grave estado en que se encuentra el Egipto:

«EL CAIRO 21.—Tal es el desprestigio en que han caído los ingleses en el Sudán á consecuencia de los últimos descalabros y de la falta de preparativos para repararlos, que según las últimas noticias de Khartum recibidas aquí, los habitantes de aquella plaza hasta se niegan á aceptar el oro inglés, á menos de un descuento de un peso fuerte por cada libra esterlina, ó sea la quinta parte de su valor próximamente.

El último despacho que se recibió de Khartum momentos antes de la interrupción telegráfica, anunciaba un gran pánico en toda la población á consecuencia de haberse presentado en las inmediaciones numerosas partidas de rebeldes, que se supone eran la vanguardia del ejército que después habrá puesto sitio á la plaza.»

La Cámara de los Diputados en Chile ha aprobado el proyecto del tratado de paz con el Perú. He aquí sus principales condiciones:

«El Perú cede á Chile á perpetuidad y sin condiciones el departamento de Tarapaca hasta la Quebrada de Camarones. Los territorios de Tacna y de Arica quedan sometidos durante diez años á la autoridad de Chile. Trascorrido este término, el voto del pueblo decidirá si sus territorios deben volver al Perú ó quedar bajo la dependencia de Chile, y en todo caso el país al que definitivamente queden anexionados, deberá pagar al otro la cantidad de diez millones de *dollars* como indemnización.

Chile se compromete á observar con lealtad todas las cláusulas del tratado relativo al comercio del guano y del azufre y á entregar á los acreedores del Perú un 50 por 100 del beneficio de estos dos productos hasta que la deuda del Perú quede amortizada ó que los depósitos se agoten. Esta cláusula es sólo aplicable á los depósitos que se encuentran en la actualidad en estado de explotación. Los que pudieran descubrirse en el porvenir de los territorios

anexionados pertenecerán exclusivamente á Chile.

Excepción hecha de estas declaraciones, Chile no reconoce ninguna deuda del Perú.

En cuanto á la isla de Lobos, su administración quedará confiada á Chile hasta que termine el contrato relativo á la venta de un millón de toneladas de guano. La isla será después devuelta al Perú.

Chile, por fin, se compromete á ceder al Perú tan pronto como se ratifique el tratado de paz el 50 por 100 del producto líquido de la venta del guano, procedente de la isla de Lobos.»

Ayer debió verificarse en París el matrimonio civil de la hija segunda del Sr. Duque de la Torre con el Príncipe Basilio Kotschoubey, y el miércoles tendrá lugar la ceremonia con arreglo á los ritos católico y ruso. El Sr. Marqués de Campo Sagrado, Ministro Plenipotenciario de España en San Petersburgo, actuará como padrino en la iglesia rusa, oponiéndose las prácticas moscovitas á que los padres acompañen en esta ocasión á sus hijas, como demostración de que van al altar por su libre albedrío.

Al novio apadrinarán su hermano y treinta caballeros guardias.

Los periódicos de París insertan la relación de los valiosos regalos ofrecidos á la Srta. Serrano, así como las descripciones de las *toilettes* y prendidos que lucirán las damas que deben asistir á la ceremonia, entre las que figuran, á más de la Sra. Duquesa de la Torre, madre de la desposada, y Condesa de Santovenia y Ventura Serrano, hermanas, la Condesa Julie Apraxcis, Marquesa de Valcarlos y otras.

S. M. I. el Sultán ha conferido á S. M. el Rey de Italia la orden y las insignias de Nicham-Iftijar.

Dícese que el Sr. Velasco, Ministro de Méjico en París, será reemplazado por D. Ramón Fernández, Gobernador que ha sido del distrito de Méjico.

El Príncipe Orloff, Embajador de Rusia en París, acaba de llegar á San Petersburgo, de donde se dirigirá inmediatamente á Moscou.

Anúnciase que S. M. la Reina de Inglaterra pasará el resto del invierno en Morton, pintoresco pueblo de Italia cercano á Menton.

La Puerta Otomana ha dirigido á sus Embajadas y legaciones en el extranjero la siguiente circular para que sea transmitida á los Gobiernos de las diferentes potencias, con las cuales mantiene tratados de comercio:

«Sr. Embajador: El Gobierno imperial, animado del deseo de establecer un *modus vivendi* respecto al comercio de las potencias cuyos tratados han caducado ó están á punto de caducar, las ha propuesto el asegurar por medio de un convenio provisional su aplicación hasta el 4 de junio de 1884. En el caso de que al terminar el plazo marcado por este convenio los nuevos tratados y el nuevo arancel no estuviesen concluidos, la Sublime Puerta gozaría de entera libertad de acción para designar los derechos de aduanas. Ninguna modifica-

ción se establecerá en los nuevos tratados y en la nueva tarifa, una vez terminados, hasta que cesen de estar en vigor; reconociendo, sin embargo, á las potencias mientras duran las negociaciones el derecho de presentar cualquier cláusula que pueda favorecer á los súbditos, al comercio ó la marina, disposición que será objeto de un convenio especial.»

* *

El *Journal de San Petersburgo* refiriéndose á las cartas dirigidas por el Emperador de Alemania á las autoridades municipales de Berlín, dice:

«Estas dos cartas prueban que el Emperador quiere establecer la mayor confianza para el mantenimiento de la paz y de las cordiales relaciones que existen con las potencias. Además, el citado periódico hace votos en pro de la nación alemana, deseando que la Providencia conceda larga y feliz vida al Emperador.»

* *

Al Cardenal dimisionario mónico de la Vallette, Vicario de Roma, lo reemplazará el Cardenal Bellio, jefe del partido intransigente. Este hecho viene á corroborar las noticias que ya habíamos recibido respecto á los proyectos de conciliación austro-alemanes con el Vaticano.

* *

El *Al-mogreb Al-aksa* de Tánger inserta en uno de sus últimos números una carta muy interesante del Sr. D. Francisco Ruiz, de aquel comercio, que contiene frases muy halagüeñas para nuestra publicación. Enviamos las gracias más expresivas al señor Ruiz y á nuestro apreciable colega de allende el Estrecho.

Reciba también *El Español* el testimonio de nuestra profunda gratitud por el honroso artículo é inmerecidos elogios que nos ha dedicado.

* *

Por su brillante cooperación en la Exposición de minería, el Gobierno otomano ha recibido como premio de cooperación una medalla de oro; además se han concedido menciones honoríficas á los Sres. Camondo y compañía por su cerámica turca, y Hassan Effendi, fabricante de pipas, tazas y otros objetos de arte oriental.

LITERATURA

NOVELAS EJEMPLARES DE CERVANTES.

EL LICENCIADO VIDRIERA

Continuación (1).

Comió en tan mal punto Tomás el membrillo, que al momento comenzó á herir de pie y de mano, como si tuviera alfilería, y sin volver en sí estuvo muchas horas, al cabo de las cuales volvió como atontado, y dijo con lengua turbada y tartamuda que un membrillo que había comido le había muerto, y declaró quien se lo había dado. La justicia, que tuvo noticia del caso, fué á buscar la malhechora; pero ya ella, viendo el mal suceso, se había puesto en cobro y no pareció jamás. Seis meses estuvo en la cama Tomás, en los cuales se secó y se puso, como suele decirse, en los huesos, y mostraba tener turbados todos los sentidos; y aunque le hicieron los remedios posibles, sólo le sanaron la enfermedad del cuerpo, pero no la del entendimiento, porque que-

dó sano y loco de la más extraña locura que entre las locuras hasta entonces se había visto. Imaginóse el desdichado que era todo hecho de vidrio, y con esta imaginación, cuando alguno se llegaba á él daba terribles voces, pidiendo y suplicando con palabras y razones concertadas, que no se le acercasen, porque le quebrarían, que real y verdaderamente él no era como los otros hombres, que todo era de vidrio de pies á cabeza. Para sacarle de esta extraña imaginación, muchos, sin atender á sus voces y ruegos, arremetieron á él y le abrazaron, diciéndole que advirtiese y mirase como no se quebraba. Pero lo que se granjeaba en esto era que el pobre se echaba en el suelo, dando mil gritos, y luego le tomaba un desmayo, del cual no volvía en sí en cuatro horas, y cuando volvía era renovando las plegarias y rogativas de que otra vez no llegasen. Decía que le hablasen desde lejos y le preguntasen lo que quisiesen, porque á todos les respondería con más entendimiento, por ser hombre de vidrio y no de carne, que el vidrio, por ser de materia sutil y delicada, obra por ella el alma con más prontitud y eficacia que no por la del cuerpo pesada y terrestre. Quisieron algunos experimentar si era verdad lo que decía, y así le preguntaron muchas y difíciles cosas, á las cuales respondió espontáneamente con grandísima agudeza de ingenio, cosa que causó admiración á los más letrados de la Universidad y á los profesores de la medicina y filosofía, viendo que en un sujeto donde se contenía tan extraordinaria locura como el pensar que fuese de vidrio, se encerrase tan grande entendimiento que respondiese á toda pregunta con propiedad y agudeza. Pidió Tomás le diesen alguna funda donde pusiese aquel vaso quebradizo de su cuerpo, porque al vestirse algún vestido estrecho no se quebrase; y así le dieron una ropa parda y una camisa muy ancha, que él se vistió con mucho tiento y se ciñó con una cuerda de algodón; no quiso zapatos en ninguna manera, y el orden que tuvo para que le diesen de comer sí que á él llegasen, fué poner en la punta de una vara una vasera de orinal, en la cual le ponían alguna cosa de fruta de la que la sazón del tiempo les ofrecía; carne ni pescado no lo quería, no bebía sino en fuente ó en río, y esto era con las manos; cuando andaba por las calles iba por la mitad de ellas, mirando á los tejados, temeroso no le cayese alguna teja encima y le quebrase; los veranos dormía en el campo á cielo abierto, y los inviernos se metía en algún mesón, y en el pajar se enterraba hasta la garganta, diciendo que aquella era la más propia y más segura cama que podían tener los hombres de vidrio; cuando tronaba, temblaba como un azogado y se salía al campo, y no entraba en poblado hasta haber pasado la tempestad; tuvieronle encerrado sus amigos mucho tiempo; pero viendo que su desgracia pasaba adelante, determinaron de condescender con lo que él les pedía, que era le dejasen andar libre, y así le dejaron, y él salió por la ciudad causando admiración y lástima á todos los que le conocían. Cercáronle luego los muchachos; pero él con la vara los dejenía y les rogaba le hablasen apartados porque no se quebrase, que por ser hombre de vidrio era muy tierno y quebradizo. Los muchachos, que son la más traviesa generación del mundo, á despecho de sus ruegos y voces, le comenzaron á tirar trapos y aun piedras, por ver si era de vidrio como él decía; pero él daba

tantas voces y hacía tales extremos, que movía á los hombres á que riñesen y castigasen á los muchachos porque no le tirasen. Mas un día, que le fatigaron mucho, se volvió á ellos diciendo:—¿Qué me queréis, muchachos porfiados como moscas, sucios como chinches, atrevidos como pulgas? ¿Soy yo, por ventura, el monte Testacho de Roma para que me tiréis tantos tiestos y tejas?

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO EL REAL DE MADRID, por *Ricardo Sepúlveda*.—Madrid, sucesores de Rivadeneira, 1883.

Ricardo Sepúlveda no ha sido hasta aquí sino un poeta festivo de los que con más gracia y desenvoltura modernamente han escrito en castellano.

Mas el autor de *Lluvia menuda* y el promovedor de *El pleito del matrimonio*, ha dejado la musa de la poesía por la de la historia, entregándose con novel irreflexión al amor de los papelotes y de los libros antiguos.

¡Mal año para las musas de Sepúlveda, porque serán arrinconadas! La pasión de los libros y de los papeles antiguos se introduce en el alma de tal modo, que el que una vez se inicia en ellos, jamás vuelve á librarse de su yugo. Ya el año anterior sorprendió Sepúlveda á los habituales lectores de los libros de su género con el opúsculo sobre la *Casa de las siete chimeneas*, que se publicó primero en artículos en las columnas de *La Ilustración Española y Americana*.

Aquella pareció una excentricidad; pero la del bonito libro sobre *El monasterio de San Jerónimo* revela una reincidencia, que hace temer en lo sucesivo á un nuevo rebuscador impenitente de los secretos del pasado.

No es *El monasterio de San Jerónimo* sino un ensayo más, en el que Sepúlveda revela sus facultades para el nuevo linaje de literatura que emprende, y donde encontrará campo vasto en que desenvolver sus talentos.

Las dos muestras que de su capacidad para la historia nos ha dado son más que suficientes, para aconsejarle insistir en un género de estudios de que nuestra patria está verdaderamente necesitada.

El libro de *El monasterio de San Jerónimo* es, entretanto, una joyita por el esmero con que está hecho y por las noticias y documentos interesantes que contiene.

LA BOLSA, EL COMERCIO Y LAS SOCIEDADES MERCANTILES, por *D. José Montero y Vidal*, jefe de negociado del Ministerio de Fomento. Tercera edición, corregida y considerablemente aumentada.—Madrid, 1883.

El mejor elogio de este libro es haberse hecho tres ediciones en poco tiempo. Es de suma utilidad para cuantos se dedican á operaciones industriales y mercantiles, y especialmente para sociedades de crédito.

Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 dup.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

Servicio para Puerto Rico, la Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE	{	Barcelona los días	4 y 25	} DE CADA MES
		Valencia	» 5	
		Málaga	» 7 y 27	
		Cádiz	» 10 y 30	
		Santander	» 20	
		Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayágüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payto, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera, preferente, con más comodidades, á 50 pesos para Puerto Rico y 60 para la Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, los señores consignatarios de la Compañía:—En Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—En Barcelona, los Sres. Ripoll.—En Santander, Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—En Cádiz, Delegación Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

ANGUIZ

39, BOULEVART DES CAPUCINES

Entrée dans la Cour à Gauche.—PARÍS

Salon de Coiffure.

Parfumerie, Brosserie, Sacs de Voyage.

Chemises, Caleçons, Gilets de Flanelle sur mesure.

Gants, Crayates, Chaussettes haute nouveauté.

Cannes, Parapluies Anglais dernier genre.

Couvertures et Plaids de Voyage.

Articles de fantaisie.

Commissionnaire représentant des principales fabriques de France & d'Angleterre.

Establecimientos recomendados

D. Lucas Sáez.—Botones de librea y quincalla. Esparteros, 1, tienda.

Isla de Cuba.—Inmensos almacenes de géneros de sedería y altas novedades de todo género. Montera, 16.

Le Bon Marché.—Novedades de París y Londres. Montera, 19.

Escolar y Compañía.—Novedades en sedería de París, Londres y Alemania. Mayor, 1.

Ibo Esparza.—Gran bazar de relojería, bisutería y quincalla. Carrera de San Jerónimo, 39.

FONDAS RECOMENDADAS

Madrid.—Hotel de la Paz. —Puerta del Sol.

— Hotel de Rusia.—Carrera de San Jerónimo.

— Hotel de París.—Calle de Alcalá

Valencia.—Fonda de París.—Calle del Mar.

Sevilla.—Fonda de Madrid.

Granada.—Fonda de los Siete Suelos.

París.—Hôtel Continental, 3, rue Castiglione.

— Grand Hôtel, boulevard des Capucines.

JALEA AMERICANA

DE ACEITE DE

HÍGADO DE BACALAO.

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW YORK,

PARA

Catarros, Resfriados, Tisis Bronquial y Tubercular y Debilidad General.

Esta Jalea es la forma más suave, blanda y nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido; y el estómago más delicado no la rechaza.

De venta por E. H. TRUJEX, propietario, y en todas las farmacias.

NEW YORK, 298 PEARL STREET.

COMPañIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES.

ITINERARIOS: *Linea de Saint-Nazaire.*

—Con escala en Pointe-a-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pitre, Fort-de-France, La Guayra y Puerto-Cabello. El mismo día seguirá para Colón, de donde regresará el 3 del mes siguiente y hará su regreso á Saint-Nazaire por la misma vía.

Linea del Havre y Burdeos.—Con escala en Santander, Pointe-a-Pitre, Carúpano, Basse-Terre, Fort-de-France, La Guayra y Puerto-Cabello. El mismo día seguirá para Colón, de donde regresará el 24, para seguir á Burdeos y el Havre por la misma vía.

ANUNCIOS DE TANGER

VILLA DE FRANCE HOTEL. PROPIEDAD de Luciano Bruzard. Situado en la EMSALLA de Tánger, á cinco minutos de las puertas de la población, con magnífico jardín, baños y todas las comodidades apetecibles. En el mismo Hotel se proporcionan todos los útiles y guías necesarios para los viajes al interior de este imperio.

HOTEL CONTINENTAL. ESTE NUEVO establecimiento tiene espaciosas y bien ventiladas habitaciones. Cocina inglesa y francesa. Diarios de todos países. Baños, salón de lectura, billar y fumadero. Se habla inglés, francés, alemán é italiano. Comidas, almuerzos y refrescos á todas horas. Bodega surtida con lo más selecto del extranjero. Precios convencionales.

ROYAL MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Those beautiful steamers do a regular service between Southampton with escalas in Lisboa. ports of Brasil to Rio de la Plata.